



Agosto 26, 2024

## PANORAMA GENERAL

- Crece la preocupación por la posible aprobación de desaparecer los órganos autónomos y aprobar una reforma judicial que no es integral.
- La sobrerrepresentación en el Congreso daría la facultad al nuevo gobierno de modificar la Constitución sin ninguna reserva.
- El Plan C seguirá generando incertidumbre, mayor cautela de la inversión y un menor optimismo sobre la evolución de la actividad económica.
- La reforma al poder judicial propuesta se contrapone con el TMEC.
- Es importante insistir en que el fortalecimiento de un ambiente de negocios idóneo es responsabilidad del gobierno.

---

## IMPACTOS ECONÓMICOS POTENCIALES DE LA POSIBLE REFORMA JUDICIAL

La preocupación crece en México por la posible aprobación de desaparecer los órganos autónomos y aprobar una reforma judicial que no es integral.

Al parecer, las autoridades no han evaluado a cabalidad sus posibles impactos en la economía. La sobrerrepresentación en el Congreso daría la facultad al nuevo gobierno de modificar la Constitución sin ninguna reserva.

Claramente, una mayoría calificada podría afectar la percepción sobre la autonomía del Estado de Derecho. Y eso, ante los inversionistas nacionales e internacionales, podría ser un escenario de mayor incertidumbre para el ambiente de negocios, pudiendo reducir los niveles de inversión total en el país. Hay que recordar que las actividades productivas del sector privado, junto con su inversión, generan el 85% del PIB y un porcentaje similar del empleo.

Es claro que un ambiente de negocios menos atractivo, que es lo que se avizora con una sobrerrepresentación que apruebe, entre otras reformas, el llamado Plan C, seguirá causando un aumento significativo de la incertidumbre, mayor cautela de la inversión, y un menor optimismo sobre la evolución de la actividad económica. Un entorno como ese llevaría a desaprovechar la oportunidad que ofrece el nearshoring y limitar cualquier otra intención de invertir.

Es importante tener en consideración que la reforma al poder judicial que propone la administración se contrapone con el TMEC, dado que un requisito esencial del tratado es contar con un sistema judicial independiente.

Por lo anterior, es importante tratar de establecer parámetros de los posibles efectos económicos que podría tener el país.

Ya hemos señalado que el principal motor del crecimiento es la inversión y es precisamente sobre ésta que incidiría negativamente la aprobación del Plan C y la desaparición de los organismos autónomos.

### CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



## CONTENIDO

### Panorama general

Cálculos del CEESP consideran que la disminución de un punto porcentual en el nivel de inversión privada podría incidir negativamente en 0.3 décimas de punto porcentual en el ritmo de crecimiento del PIB<sup>1</sup>. Esto sin duda tendría efectos sobre otras variables importantes para la economía.

En materia de empleo esto tendría un impacto importante. La sola reducción en la inversión implicaría dejar de crear poco más de 60 mil empleos. El menor avance del PIB total en un punto porcentual representaría dejar de crear 200 mil nuevos puestos de trabajo.

### Economía

Respecto a las cuentas públicas, una disminución de un punto porcentual en el crecimiento del PIB inhibiría un aumento de los ingresos tributarios en aproximadamente 53 mil millones de pesos (mmp). La cifra no es trivial si se considera que para 2025 el gasto deseable para el programa de atención a la salud es de 50.8 mmp y para el de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez es de 51.8 mmp.

### Indicadores financieros semanales

El entorno que vive el país podría ser visto como mayor riesgo para los mercados financieros, lo que llevaría a un aumento en el costo del financiamiento. En este caso, se puede decir que un aumento de 100 puntos base en la tasa de interés nominal significaría un aumento del costo financiero del sector público en aproximadamente 30 mmp. Monto que igualmente no es insignificante, puesto que supera el gasto deseado en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de 25.1 mmp y el Programa de Vacunación que es de 14.6 mmp.

La inflación igualmente tiene efectos negativos. Un aumento de 100 puntos base en esta propiciaría que el costo financiero del sector público aumentara en 2 mmd, además de que el impacto inflacionario en el gasto público total sería de una pérdida de poder adquisitivo de aproximadamente 90 mmp.

En cuanto al sector externo, se calcula que una disminución de un punto porcentual en el crecimiento de las exportaciones afectaría el crecimiento del PIB total en 0.25 puntos porcentuales. Esto es relevante porque el T-MEC requiere que el país tenga un poder judicial autónomo.

Es importante insistir en que el fortalecimiento de un ambiente de negocios idóneo es responsabilidad del gobierno.

En un contexto en el que las Calificadoras comienzan a externar su preocupación por los posibles impactos de las políticas del gobierno tras la aprobación de sus propuestas de reformas constitucionales, es muy factible que la inversión aumente significativamente sus niveles de cautela, poniendo en espera su asignación.

Esto evidentemente afectaría el bienestar de la población al ver limitadas sus oportunidades de empleo y mejores ingresos en el mediano y largo plazos.

Si el nuevo gobierno está comprometido con mejorar el bienestar y estimular el crecimiento, debería considerar que apresurar una reforma de esa envergadura puede crear mayores riesgos en el mediano y largo plazos y es más conveniente para el país, ahora, discutir una reforma del poder judicial verdaderamente integral.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

<sup>1</sup> La inversión privada en 2023 representó el 22% del PIB total.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

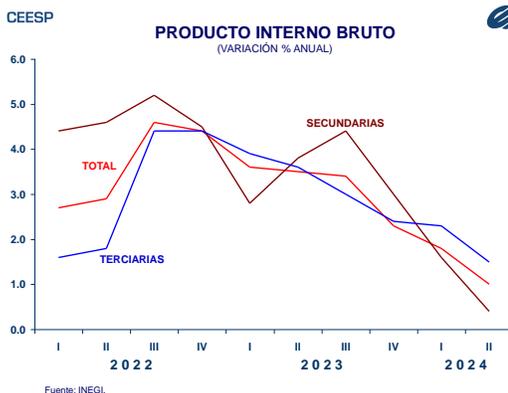
Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

## México

Los principales indicadores económicos que recientemente se publicaron confirman el debilitamiento de la actividad económica.

El INEGI reportó que en el segundo trimestre del año el PIB creció 0.2%, en línea con su estimación oportuna. Sin embargo, este resultado se reflejó en un incremento anual de solo 1.0%, su menor avance desde el primer trimestre del 2021, confirmando su tendencia a la baja. El mayor dinamismo se observó en las actividades secundarias que crecieron 0.3% respecto al trimestre previo, seguidas por las terciarias que se elevaron 0.1%. Por el contrario, las actividades primarias cayeron 0.2%. En su comparación anual las actividades que integran el PIB reflejan un claro debilitamiento. Mientras que las actividades terciarias, que tienen la mayor participación relativa aumentaron 1.5%, su menor avance en los últimos trece trimestres, las actividades secundarias crecieron solo 0.4%. Las actividades primarias, por su parte, reportaron una caída anual de 2.5%.



Los resultados del indicador global de la actividad económica (IGAE) dejan ver con

mayor claridad el debilitamiento de la economía. De acuerdo con los resultados, en junio este indicador se mantuvo sin cambio respecto al mes previo, después de que su estimación oportuna anticipara un avance de 0.1% mensual. Este comportamiento respondió principalmente al incremento de 0.4% en las actividades secundarias, que fue suficiente para compensar las caídas de 0.2% en las terciarias y 0.4% en las primarias. En comparación con junio del año pasado, el IGAE muestra un incremento de solo 1.1%. Las actividades terciarias tuvieron un avance de 1.5%, en tanto que las secundarias crecieron 0.4%. Las actividades primarias reportaron una caída anual de 2.5%.



El consumo también dio señales de debilidad. En junio las ventas minoristas tuvieron una baja de 0.5%, acumulando dos meses consecutivos con caídas. Este resultado refleja la caída en cinco de los nueve rubros que integran el indicador general. En este caso sobresale la disminución mensual de 9.9% en las ventas exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares, seguida de la caída de 5.7% en



**CONTENIDO**

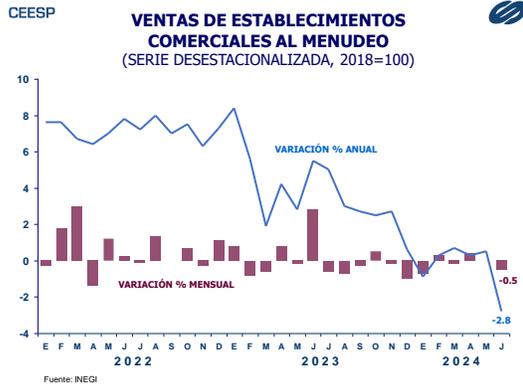
Panorama general

Economía

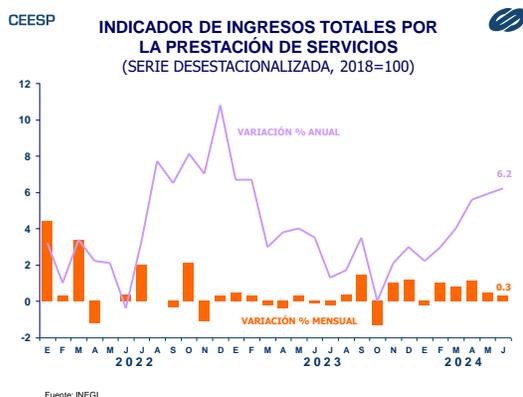
Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

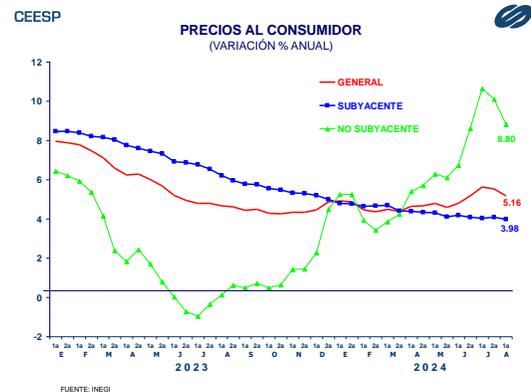
enferos domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados. En su comparación anual las ventas minoristas cayeron 2.8%, su mayor baja desde enero del 2021.



En el caso del sector servicios se aprecia un mejor comportamiento, toda vez este indicador reportó un avance mensual de 0.3%, como consecuencia del alza en ocho de los diez rubros que lo integran. Resalta el alza de 2.9% en servicios educativos y el de 2.0% en servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Los rubros a la baja fueron los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles que cayeron 1.8% y los servicios de salud y de asistencia social que lo hicieron en 0.8%. En su comparación anual el sector servicios creció 6.2%.



De acuerdo con el reporte del INEGI, durante la primera quincena de agosto los precios al consumidor registraron una disminución de 0.03%, originada por la disminución de 0.46% en el indicador de precios no subyacente. Este comportamiento respondió principalmente a la disminución quincenal de 3.06% en los precios de frutas y verduras, en especial por la baja de 45.66% en el precio del chayote. Los precios de energéticos aumentaron 0.2%, aunque llama la atención que dos de los rubros que lo integran fueron los que mayor incidencia tuvieron en el indicador general de precios. El aumento de 0.46% en el precio de la gasolina de alto octanaje y el alza de 1.9% en el precio de la electricidad. Por su parte, los precios del subíndice subyacente se elevaron 0.10%, impulsados por un alza de 0.14% en los de mercancías y de 0.07% en los de servicios. Con esto, la inflación anual se ubicó en 5.16% retomando su comportamiento a la baja. La inflación subyacente fue de 3.98% y la no subyacente de 8.80%.





CONTENIDO

Panorama general

Economía

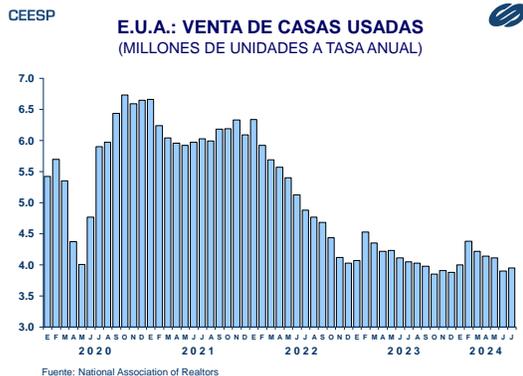
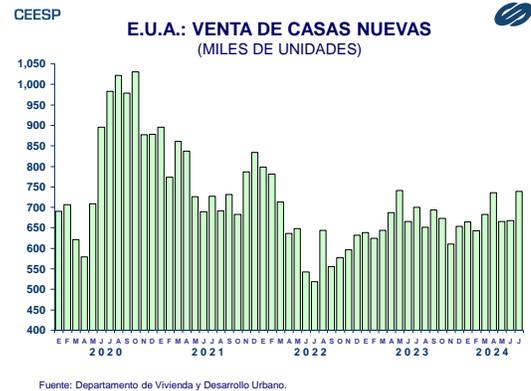
Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

### Estados Unidos

La National Association of Realtors informó que, con base en cifras ajustadas a tasa anual, en julio la venta de viviendas usadas sumó 3.95 millones, cifra ligeramente por arriba del reporte previo y del pronóstico del mercado que en ambos casos fue de 3.9 millones de viviendas. En términos relativos esto significó un avance mensual de 1.3%, que fue su primer aumento después de cuatro meses consecutivos a la baja. Sin embargo, respecto al mismo mes del año pasado la venta de casas usadas se contrajo 2.5%. El precio medio de las viviendas existentes fue de 422,600 dólares, lo que significó un incremento anual de 4.2%, que fue su decimotercera alza consecutiva. Por área geográfica en el noreste las ventas de viviendas usadas tuvieron un alza mensual de 4.3% y una anual de 2.1%. En el medio oeste se mantuvieron sin cambio en el mes, pero cayeron 5.2% anual. En el sur aumentaron 1.1% mensual y cayeron 3.8% anual. En el occidente aumentaron 1.4% en ambos casos.

Por su parte, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano informó que, con base en cifras ajustadas a tasa anual, la venta de viviendas nuevas durante junio ascendió a 739 mil unidades, superando tanto las 668 mil vendidas un mes antes como las 628 mil estimadas por el mercado. Este comportamiento representó un incremento mensual de 10.6%. Respecto al mismo mes del año pasado, las ventas de viviendas nuevas aumentaron 5.6%. En julio el precio de venta medio de las viviendas nuevas fue de 429,800 dólares, 1.4% menor al del mismo mes del año pasado.





## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Julio	Jul. 29	Agosto		
	22 al 26	a Ago. 2	5 al 9	12 al 16	19 al 23
<b>Cetes 28 días</b>	10.87%	10.97%	10.86%	10.65%	10.65%
<b>TIIE 28 días</b>	11.25%	11.25%	11.25%	11.00%	11.00%
<b>Bolsa Mexicana de Valores</b>	52,819.58	52,242.38	53,051.54	54,083.78	53,490.92
<b>Tipo de cambio (cierre)</b>	18.45	19.00	18.84	18.62	19.07
<b>Base monetaria (mill. pesos)</b>	3,030,526.6	3,037,643.2	3,038,175.5	3,033,712.0	---
<b>Reservas internacionales (md)</b>	221,725.3	223,162.3	223,232.8	223,998.3	---
<b>Activos internac. netos (md)</b>	225,672.6	226,957.5	227,363.0	227,994.2	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

**CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C.** Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: [www.ceesp.org.mx](http://www.ceesp.org.mx)

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Agosto 2024**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.